



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de intervención

Trabajo con las familias, como herramienta de fortalecimiento a las trayectorias escolares, en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Córdoba

Autor: Brites, Pablo Alejandro

D.N.I. 28.798.284

VEDU01796

Tutor: Brocca, Débora

Gdor. Virasoro, Corrientes – Julio del 2020

Índice:	
Resumen:	4
Palabras claves:	4
Introducción:	5
Presentación de la línea temática:	7
Gobiernos educativos y planeamiento:	7
Síntesis de la Institución:	11
Datos generales:	11
Historia institucional:	15
VISIÓN:	20
MISION:	20
VALORES QUE PERSIGUE LA INSTITUCIÓN:	21
Identificación del problema y/o necesidad:	21
Objetivos:	23
Objetivo general:	23
Objetivos específicos:	23
Justificación de la propuesta:	24
Marco teórico:	27
Trayectorias escolares:	29

Deserción escolar:	29
El Proyecto Educativo:	31
Escenario educativo:	32
Tipos de participación familiar:	33
Ventajas, riesgos y límites de la participación de las familias:	34
La comunidad educativa:	35
Las familias:	37
La familia y su relación con la escuela:	38
La participación de las familias en la escuela	38
Plan de Acción:	40
Actividades:	40
Etapa N°1	40
Etapa N°2	45
Etapa N°3	53
Etapa N°4	56
Cronograma: Diagrama de Gantt.	59
Resumen de actividades	60
Presupuesto:	61
Evaluación:	62

Rúbrica:	63
Encuestas:	64
Resultados esperados:	69
Conclusiones:	69
Referencias:	72

Resumen:

La obligatoriedad en el sistema educativo actual llega hasta el nivel secundario y tiene como propósito lograr mayor inclusión y calidad educativa. Sin embargo, la “inclusión con calidad”, se ve afectada por la dificultad en lograr la permanencia, el egreso y el rendimiento académico. Para enmendar esta situación, debemos hacer foco en las trayectorias educativas, identificando los factores que inciden en ellas. Luego, desde la competencia de la Gestión directiva, impulsar e implementar propuestas que se adapten al fortalecimiento de las trayectorias. Por eso, a partir del análisis institucional del I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Córdoba, en donde se detectó “poca participación de las familias”, se diseñó este Plan de intervención con la pretensión de “desarrollar un programa de trabajo para fortalecer y recuperar los vínculos históricos en la comunidad educativa”. Considerando que la indiferencia familiar, desde el respaldo del marco teórico, es uno de los principales motivos de deserción en zonas vulnerables. La propuesta de trabajo se inicia desde la Gestión directiva, capacitando y acompañando al personal en el desarrollo de actividades, en las que irán participando paulatinamente las familias, con el propósito de generar una red de trabajo para que el alumno logre el egreso exitoso, sintiéndose verdaderamente incluido, estimulado y protegido.

Palabras claves:

Obligatoriedad - trayectorias – deserción - comunidad – escuela-familia.

Introducción:

La educación secundaria tiene el propósito de habilitar a los jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, que, a través del desarrollo de los diseños curriculares, en las instituciones educativas, los alumnos viven una serie de experiencias, no solo culturales, sino también sociales, que producen un impacto positivo o negativo en sus trayectorias escolares.

Bajo esta concepción, la mirada interior del establecimiento, revisando sus prácticas educativas, permitirá hacer los ajustes necesarios y tener el control en las relaciones y la dinámica institucional. Para ello, es necesario una Gestión directiva con mucho liderazgo, que construya un proyecto educativo sólido, con objetivos claros, acciones concretas y sostenidas en el tiempo.

Tener un proyecto educativo sólido es tener una visión amplia de la tarea educativa, incluyendo a todos los actores institucionales y trabajando orgánicamente dentro de una comunidad educativa. Una comunidad educativa que funcione como tal es una herramienta estratégica para afrontar las vicisitudes del sistema educativo actual.

Escuela y familia deben mirar al futuro creciendo armoniosamente, estableciendo un norte concreto, pensando en que el alumno pronto ejercerá su función como ciudadano y reflejará la formación recibida.

Las familias como agentes educativos primarios y las escuelas como responsables por parte del estado, deben trabajar para fortalecer las trayectorias educativas

y mejorar el rendimiento académico, proveyendo óptimas condiciones y entornos formativos adecuados para los alumnos.

La provisión de recursos y el acompañamiento los alumnos a través de las familias son los ejes principales en los que se centran este Plan de Intervención.

Recuperar la participación de las familias dentro de la comunidad educativa, es poner en marcha nuevamente el “motor” que dio vida al IPEM N° 193 José María Paz.

Para ello, el primer paso es trabajar puertas adentro, con todos los recursos disponibles (humanos y materiales), para que el objetivo no quede librado al azar y que haya el menor grado de incertidumbre posible. El segundo paso es la convocatoria a las familias. La misma no debe ser considerada como una acción más, sino que debe ser atractiva y bien organizada, para que los resultados sean óptimos. El tercer paso está relacionado a conocer el espacio de participación y con sus delimitaciones y responsabilidades. Como cuarto paso los equipos protagonizan la acción a través de las diferentes tareas asignadas. Concluyendo todas las actividades en una jornada central para la reflexión de todos los actores de la comunidad. -

Presentación de la línea temática:

Gobiernos educativos y planeamiento:

La Ley de Educación Nacional 26.206 (2006) establece que la Educación Secundaria tiene la finalidad de habilitar a los jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios a lo largo de toda su vida, siendo sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, practicando el pluralismo, la cooperación, la solidaridad, los derechos humanos, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, como participantes activos en un mundo en permanente cambio.

Para cumplir esta finalidad, JACINTO y TERIGI (2007) plantean que las escuelas, a través de la Gestión directiva, debe diagnosticar las necesidades institucionales y planificar acciones sistemáticas y permanentes, tendientes al mejoramiento de las trayectorias escolares, adecuando y consolidando la practica pedagógica y el entorno formativo, evitando proyectarse "puertas adentro" sin reflexionar demasiado en las características del contexto en que se inserta la institución.

Para CALDERON (2018), si bien no hay absoluta certeza, además del contexto y de los elementos particulares del establecimiento: el liderazgo directivo, el foco en los aprendizajes, la cultura escolar positiva, el clima de altas expectativas, la docencia innovadora y el involucramiento parental, son elementos claves para que las escuelas experimenten procesos de mejora sostenida. Por consiguiente, una escuela logra

positivamente el compromiso de los actores de la comunidad educativa con el PEI, evidencia mejoras en los resultados académicos y adquiere el reconocimiento de nuevas familias, que se ven atraídas ante la posibilidad que sus hijos asistan a establecimientos en los que sus egresados tienen buen desempeño a la hora de continuar sus estudios o en el ámbito laboral.

Las condiciones estructurales de los establecimientos y las políticas educativas son elementos que afectan, positiva o negativamente, la trayectoria educativa de las escuelas. Pero estos factores externos no son suficientes para llevar adelante procesos de mejoramiento. Para que esto ocurra, se requiere de actores que lideren y empujen el proceso. Esto implica evaluar las oportunidades y desafíos que presenta el contexto, generar estrategias para enfrentar los obstáculos, y valerse de recursos y posibilidades de apoyo para el proyecto educativo y sus necesidades particulares. De esta manera, el primer paso es que la escuela tenga una definición clara de su misión, visión y objetivos, y que los mismos sean compartidos por la comunidad educativa, para así seleccionar las políticas, apoyos y recursos que estén en línea con lo que se busca como institución educacional.

“El traslado de iniciativas de un país a otro, de una escuela a la otra, no produce los mismos efectos en el nuevo terreno que en el terreno original” (TERIGI, 2009, p.36).

Entonces, para que una escuela funcione y vaya hacia la mejora continua, es central que haya liderazgo directivo; para que haya liderazgo debe haber equipos directivos estables y validados por la comunidad educativa. Lo último es lo más difícil de conseguir y en general, se observa que la validación se llega cuando los equipos directivos definen

objetivos claros, a través de una buena gestión interna para dirigirse a esos propósitos, con acciones concretas e implementación progresiva (ANDERSON, 2010).

Para FERNANDEZ (1998), una institución en crisis es una institución que ha dejado de ser confiable. La recuperación institucional parece relacionarse a la capacidad de fortalecer el proyecto institucional, para que este recupere su fuerza original.

Fortalecer el proyecto institucional requiere de acciones concretas y sostenidas en el tiempo, que se concretan a través de la planificación. “Planificar significa pensar antes de actuar, pensar con método, de manera sistemática; explicar posibilidades y analizar sus ventajas y desventajas, propone objetivos, proyectarse hacia el futuro, porque lo que puede o no puede ocurrir mañana decide si mis acciones de hoy son eficaces o ineficaces. La planificación es la herramienta para pensar y crear el futuro. Es una herramienta vital. O sabemos planificar o estamos obligados a la improvisación.” (Matus, en Vieira Silva, 2017, p. 36).

Tal como lo plantea AGUERRONDO (1996), la planificación situacional se compromete con la transformación de la institución, sacándola de la rutina, convirtiéndola en una organización inteligente, evidenciando una gestión efectiva.

Para BLEJMAR (2005), la Gestión es el proceso de intervenciones desde la autoridad de gobierno para que “las cosas sucedan”. Por lo tanto, la gestión no es un solo evento o acción, se trata de un proceso que incluye múltiples y complejas variables atravesadas por la dimensión de tiempo, en las que se evidencia la orientación, el gobierno

y los resultados. Además, se trata de un direccionamiento por parte de la gestión en el sentido de establecer un norte, un camino, una orientación, y en el sentido de dirigir, gobernar.

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, ante las necesidades detectadas, deberá trabajar en fortalecer el proyecto institucional y establecer lineamientos concretos, sistematizados, teniendo en cuenta el contexto del cual son parte los alumnos, a fin de reestablecer el vínculo con las familias. -

Síntesis de la Institución:

A continuación, se presentará la institución, partiendo de la descripción densa, realizada por la Universidad Siglo 21 (2020), sobre el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Saldán.

Datos generales:

La escuela secundaria José María Paz I.P.E.M. N° 193, CUE:142233-0 EE 03107070, es una Institución de nivel secundario que a lo largo de su historia se adaptó a múltiples cambios, en concurrencia a los propios del sistema educativo nacional y provincial, y también a las demandas de su comunidad.

Se encuentra ubicada en la zona centro urbana de la localidad de Saldán, departamento de Colon, provincia de Córdoba, sobre la calle Vélez Sarfield N°697, a 18km de Córdoba Capital, y su E-mail es: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com. La misma es de gestión estatal, posee edificio propio, y a ella asisten actualmente 644 alumnos, de los cuales un 75% son de la localidad y un 25 % de alumnos son habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte)

La localidad de Saldán, en donde se halla la escuela, tiene una población aproximada de 10.650 habitantes, sus principales fuentes laborales son: La construcción, el comercio, el servicio doméstico y el empleo estatal. Hasta la década de los 70', la actividad económica de la localidad giro en torno a la fábrica de cemento Portland Minetti y la fábrica de gaseosas y agua mineral Saldán. Luego del cierre de estas fábricas, algunos intentos

productivos fueron: Fábrica de productos alimenticios, pastas, productos de copetín, cables, aberturas de aluminio, herrajes, muebles, etc.

Los alumnos, en su mayoría, provienen de familias que tienen una posición socioeconómica baja, siendo muy pocos de clase media, con baja formación en cuanto estudios.

La planta orgánica funcional consta de: 1 cargo de Director; 1 cargo de Vice-Director; 2 Coordinadores de curso; 1 cargo de Secretario; 97 Docentes; 2 cargos de Ayudante técnico; 8 cargos de Preceptor; 1 Administrador de red; 2 cargo de Bibliotecario; 4 cargos de Personal de limpieza; 1 personal de Kiosko y 2 cargos de Personal de P.A.I.C.O.R. (encargados del comedor escolar y copa de leche), además, 8 tutores y un coordinador del Centro de Actividades Juveniles (CAJ).

El establecimiento funciona en turno mañana y tarde, con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. También, en el local del I.P.E.M. N° 193, funciona el C.E.M.P.A. que brinda la posibilidad de cursar la Primaria y la Secundaria para adultos, en horario vespertino, y tiene un Anexo llamado “El Diquecito”, en la localidad de “La Calera”, que tiene una matrícula de 77 alumnos, 25 docentes, 2 cargos de Preceptor y 1 Coordinador, funciona por la mañana y tiene orientación secundaria en Agroambiente, siendo en el año 2016 el egresó de su primera promoción en la especialidad.

El I.P.E.M. N° 193, brinda servicio de comedor escolar y copa de leche a través del programa P.A.I.C.O.R. que tiene como propósito: cubrir las necesidades nutricionales de los alumnos para un desarrollo adecuado, crear el hábito de la alimentación

saludable y contribuir la inclusión y permanencia en el sistema educativo formal, Ley 7345. (1985).

Dentro de la currícula educativa también se encuentran las Pasantías Laborales, en un periodo acotado, en organizaciones públicas y/o privadas, con el propósito de: Vincular la educación con ámbito real de trabajo, mejorando las prácticas educativas, identificando las necesidades reales del contexto socio productivo, y haciendo efectivo los requerimientos de la Ley Nacional N° 19.587 y su Decreto Reglamentario, a fin de preservar la salud psicofísica de los pasantes.

En el ámbito institucional se desarrolla el programa CLAN (Capacitación Laboral de Alcance Nacional) como complemento del Bachiller Orientado, brindando cursos de capacitación laboral que permiten al alumno la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que mejoren las oportunidades laborales de los egresados. Estas capacitaciones laborales tienen alcance nacional, dependen del INET (Instituto nacional de educación tecnológica) y son financiadas por el Fondo de la ETP (Educación técnico profesional) Ley 26056.

La capacitación permanente de los docentes y directivos es a través del programa nacional PNFS (Programa Nacional de Formación Situada), siguiendo las orientaciones didácticas elaboradas por el INFoD (Instituto nacional de formación docente). Son espacios de reflexión institucional que hacen foco en las capacidades de comunicación y resolución de problemas en Lengua, Matemática y Ciencias Naturales. EL PNFS

comprende jornadas de Círculos de equipos directivos, jornadas institucionales coordinadas por el equipo directivo, ateneos didácticos y cursos para la enseñanza en formato de taller.

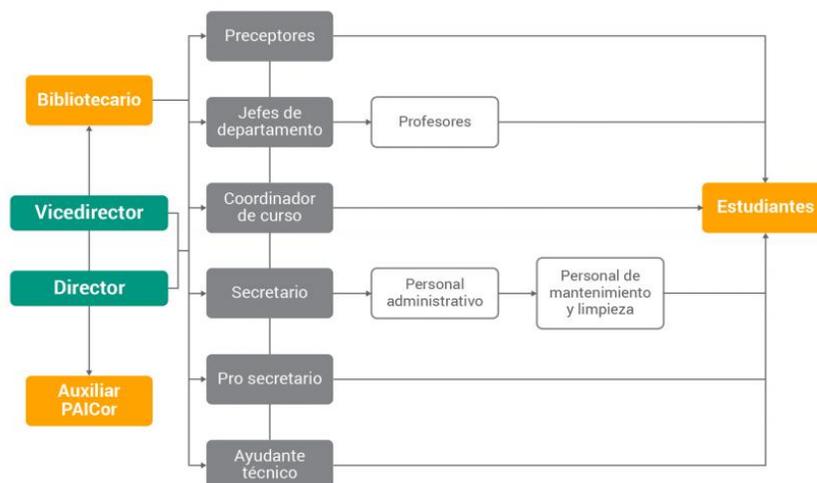
En el I.P.E.M. N° 193 también funciona el CAJ (Centro de Actividades Juveniles) como propuesta de mejora de la enseñanza en las escuelas secundarias. Son actividades de tiempo libre destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes. Entre sus propósitos se encuentra: Propiciar la inserción de los jóvenes en su comunidad, promover la autogestión de recursos, identificar las situaciones problemáticas de mayor impacto, trabajar en la promoción de la salud y prevención de adicciones, gestionar las emociones, evitar trastornos de alimentación y concientizar sobre la sexualidad responsable.

Además, es una Institución reconocida en el medio por promover proyectos socio-comunitarios como “Reparando la Escuela” que tiene como propósito: adecuar y optimizar el espacio edilicio, educar en valores fomentando la responsabilidad social y el sentido de pertenencia del alumnado a través de esta actividad, trabajar en la Gestión de recursos materiales, dar a conocer a la comunidad la propuesta educativa.

Los espacios están distribuidos en un edificio con dos alas principales (en forma de L) con algunos espacios independientes, como la biblioteca, la oficina para coordinadores, el comedor, la cocina y el aula de usos múltiples. Dichas características ponen de manifiesto que la construcción se hizo de acuerdo a las necesidades de cada momento y no con una planificación a largo plazo. El mantenimiento y cuidado del establecimiento se

sostiene con fondos provinciales, con intermediación municipal y a través de la comisión cooperadora.

El I.P.E.M. N° 193 presenta el siguiente organigrama funcional:



Fuente: Universidad Siglo 21 (2020)

Historia institucional:

La idea de crear la escuela surge en el año 1965, debido a la acción de un grupo de vecinos y representantes Municipales preocupados por evitar la emigración de estudiantes ya que una vez terminada la primaria no tenían alternativas para continuar sus estudios, yéndose principalmente a Córdoba y a La Calera. Además, con el propósito de brindarles una formación con salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

En 1966, por gestiones de los anteriormente mencionados, se solicita al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. Tras reiterados pedidos, los trámites continúan ante la Presidencia de la Nación, que autoriza la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordena la

matriculación de alumnos. Así comienza a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico, en horario vespertino, y se adopta el nombre José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Los primeros docentes seleccionados trabajan ad honorem esperando la aprobación del SNEP.

El primer director de la institución es sometido a sumario administrativo. En consecuencia, se produce una nueva designación, quedando de director, el Sr. Jorge Sixto Alemeida, bajo cuyo mandato se logra reemplazar el Plan CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) inicial por el Bachiller Comercial.

La primera promoción se da en el año 1971, además, se logra la creación del Centro de Estudiantes que, en el año 1972, en la reunión ordinaria, presidida por Marcos Galliano, secretario de la escuela, se plantea realizar competencias deportivas y se propone la realización de un encuentro folklórico estudiantil con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones para revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo.

Para entonces, los ingresos de la institución provienen del aporte de los padres, del 5 % de los sueldos docentes (en condición de socios), y de las ganancias de la competencia folklórica. Con los ahorros obtenidos se logra comprar un terreno (una manzana y media) para la construcción del edificio propio.

En 1976, renuncia el director y se procede a la designación de la profesora Susana Baudracco de Gadea, quien inicia el pase de la institución al orden provincial, luego que el gobernador Eduardo C. Angeloz visitara la localidad, entrando a depender de DEMES

(Dirección General de Educación Secundaria) a partir del año 1978. Como prioridad, se establece la construcción del edificio propio con presupuesto provincial del año 1993.

La cooperadora escolar nace en el año 1993, como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución, con alto porcentaje de participación y compromiso de los tutores.

La implementación de la Ley Federal de Educación N.º 24195, en 1993, representa un cambio significativo para la institución ya que la DEMES determina la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en: Economía y Gestión de la Organizaciones; Especialidad Turismo; y Hotelería y Transporte. Con las nuevas orientaciones, la competencia folklórica estudiantil se transforma en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela y de la comunidad, los alumnos cumplen la función de guías turísticos, organizan los stands y a las delegaciones de otras localidades y provincias, los docentes se centran en la orientación y el acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del festival, el Ejército aporta camas, las casas de familia reciben y dan alojamiento a los participantes, además, participan ex alumnos que se suman al trabajo del evento. Con los años, debido al crecimiento de la competencia folklórica, y luego con la crisis económica del 2001, la escuela abandona la organización del evento por falta de recursos. Este espacio vacío se cubre con la organización del encuentro de especialidades de escuelas de la zona para exponer sus producciones. Se realizan varias actividades y se cierra con una peña.

El traslado al local propio se produce en el año 1995, en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. La nueva construcción consta de batería de baños para los estudiantes, comedor, cocina, cuatro aulas, una oficina, baños para el personal, un depósito y una biblioteca con 7mil libros. Recién en 1999 se construye una sala para Dirección y Secretaría, además de otras ampliaciones para el dictado de clases y el salón de usos múltiples.

Esta gestión perdura hasta el año 2001, cuando la profesora Susana Baudracco de Gadea es ascendida al cargo de inspectora y asume en calidad de directora provisoria la profesora Alejandra Garabano hasta el año 2003 en el que asume la profesora María de los Ángeles Casse. Durante esta gestión se trabaja fuertemente en la construcción del PEI, el perfil del egresado y la recolección de datos y hechos significativos para redactar la historia institucional. En el año 2007, se cubre por concurso público el cargo de vicedirectora, con la licenciada y profesora Ana María Allisio.

En 2009, la institución participa del proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permite concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorpora el CAJ. Los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) son organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes.

Otro cambio es en el año 2010, en el que se implementa la Ley Nacional de Educación N° 26.206, a través del cual, en el año 2011, se inicia el proceso de selección de nuevas orientaciones, luego de consultas hechas a la comunidad educativa.

En el año 2013, se jubila la directora Licenciada Ana María Allisio, y asume en el cargo la profesora Susana Giojalas, quien continua el proyecto de gestión reforzando el equipo directivo con un mayor trabajo en conjunto entre las distintas áreas.

Gracias a la construcción de nuevas salas, en el año 2015, se produce un aumento significativo de la matrícula. Se retoma el proyecto de la Expoferia, a cargo del Ciclo Orientado, los alumnos de 6° año y la participación de toda la comunidad. La exposición se realiza en la plaza central y tiene como propósito: Demostrar las capacidades y competencias adquiridas en la formación escolar, fomentar el pensamiento crítico, fortalecer la autoestima, el compromiso, el espíritu de participación y el sentido de pertenencia, restablecer el vínculo de la escuela con las familias, enriquecerse a través de la retroalimentación y el intercambio de experiencias y conocimientos.

La cooperadora asume un rol importante en la provisión y compra de muebles, útiles, equipamientos informáticos, aberturas, artefactos, insumos de limpieza, costos de mantenimiento de instalaciones, etc. Estos ingresos provienen principalmente del cobro de inscripción y en menor medida, de eventos como la Fiesta Nacional del Locro y el concurso de folclore, eventos en los que participa la institución.

En 2017 la institución se ve afectada por el fin de algunos programas nacionales que venían dando buenos resultados desde el 2015, como ser: el plan de mejoras

institucional, las tutorías y la entrega de netbook mediante Conectar igualdad. El vínculo de la escuela con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), contribuye favorablemente a la permanencia de los alumnos. Se trabaja con las Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcadas en la Ley 26.206, dispuestas por resolución ministerial N.º 667/11.

VISIÓN:

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

MISION:

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

VALORES QUE PERSIGUE LA INSTITUCIÓN:

- Mantener un clima armónico y de respeto entre los miembros de la comunidad educativa aceptando las diferencias.
- Usar adecuadamente los canales de comunicación para fortalecer los vínculos entre los distintos actores institucionales.
- Favorecer el sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y libertad, a través de la participación activa.
- Propiciar la función esencial de la escuela (enseñar y aprender), respondiendo al objetivo de brindar y valorar el conocimiento con una educación con calidad y equidad. -

Identificación del problema y/o necesidad:

Partiendo de la descripción densa, realizada por la Universidad Siglo 21 (2020), sobre el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Saldán, se observa lo siguiente:

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz es una institución con muchos años de participación en la localidad, con fuerte respaldo fundacional de las familias, que se ve afectada por la falta estrategias y proyectos para recuperar dicha relación. Retomar el trabajo con las familias impactará positivamente en la institución pudiéndose realizar actividades conjuntas para mejorar el rendimiento académico, evitar la deserción escolar, lograr mejores pasantías laborales, promoción y culminación de estudios secundarios, mejorar los servicios educativos, trabajar en el cuidado del mobiliario y de las instalaciones del establecimiento, y fortalecer la cooperadora escolar.

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz deberá recuperar el vínculo estrecho (escuela - familia) que acompañó a la Institución por muchos años, en la realización de eventos, gestiones y obtención de recursos. Además, como medio para bajar el porcentaje de repitencia, deserción, y mejorar la inclusión educativa y el egreso de los alumnos.

La participación de las familias también es relevante a la hora de elaborar el Acuerdo Escolar de Convivencia ya que todos los integrantes de la comunidad educativa deben conocerlo discutirlo y reformularlo a fin de relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más. –

Objetivos:

Objetivo general:

Desarrollar un programa de participación de las familias en la comunidad educativa del I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Córdoba, durante el ciclo lectivo 2020, a fin de recuperar el vínculo histórico y fortalecer las trayectorias educativas.

Objetivos específicos:

Incluir el programa de participación en el proyecto educativo institucional, informando y capacitando al personal de la institución.

Involucrar a las familias, con mayor participación en la comunidad educativa, del IPEM 193 José María Paz a través de las diferentes convocatorias.

Aplicar las acciones programadas para el trabajo en conjunto, fortaleciendo el vínculo y fomentando la participación de los actores institucionales.

Analizar el impacto del programa en la comunidad educativa del IPEM 193 José María Paz.

Justificación de la propuesta:

Desde la implementación de la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006) el nivel secundario pasa a ser obligatorio en todo el territorio nacional, extendiendo el derecho a la educación a 13 años de escolaridad garantizada. Sin lugar a dudas, la obligatoriedad del nivel secundario en el sistema educativo argentino ha permitido incluir a mayor cantidad de alumnos, y que estos puedan acceder a niveles educativos superiores. Sin embargo, a pesar de haberse logrado mayor inclusión, aún se nota la dificultad para lograr altos niveles de permanencia y egreso de estos estudiantes. El IPEM N° 193 José María Paz es una institución que no escapa a esta situación, ya que por un lado si bien tuvo un crecimiento importante en la matrícula, a lo largo de los años, por otro, se enfrenta a la ardua tarea de evitar el desgranamiento y la repitencia, específicamente conocida como “trayectoria escolar discontinua o inconclusa” en TERIGI (2009).

Para resolver este problema debemos tener en cuenta varios factores que afectan a las trayectorias de los alumnos. Entre los múltiples factores que se encuentran, tal vez, uno de los más importante sea: la escasa participación de las familias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Tal como lo que plantea DE LEÓN SÁNCHEZ (2011): La participación de los padres en la escuela genera efectos positivos en los procesos de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo el compromiso de los alumnos en sus estudios, elevando el rendimiento escolar, mejorando la actitud y favoreciendo el desarrollo personal. Por eso, este Plan de Intervención se centra en la temática de trabajo “escuela-familias” y su elección no es casual ya que se corresponde con una de las debilidades encontradas en el análisis institucional del IPEM N°193 José María Paz de Saldán.

Además, la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006), en su art.122, establece que: La institución educativa debe constituirse como una unidad pedagógica responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que la misma debe favorecer y articular la participación de todos los actores de la comunidad educativa, incluyéndose a los padres, madres y/o tutores. Y más adelante, en su Art. 128, expresa el derecho de los padres, madres o tutores de los estudiantes a ser reconocidos como agentes naturales y primarios de la educación, pudiendo participar en las actividades de los establecimientos educativos en forma individual o a través de las cooperadoras escolares y los órganos colegiados representativos, dentro del proyecto educativo institucional. Finalmente, menciona que los padres y/o tutores deben: Asegurar, hacer cumplir, seguir y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o representados, dando cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

Claramente, la participación de las familias es vital para lograr mejores resultados académicos, ya que las mismas constituyen un eslabón fundamental en la comunidad educativa y comparten con la escuela la responsabilidad de que los alumnos realicen y culminen sus estudios secundarios. Por ello, y a fin de disminuir este problema de falta de participación, la escuela debe pensar estrategias para revertir esta situación. Para TAPIA y GIMELLI (2015), asumir este compromiso no es fácil, para ello, primeramente, la institución debe analizar a las familias, conocerlas y pensar cómo darles participación. Hacer un análisis exhaustivo de las familias es una de las claves para recuperar vínculos. Saber sus intereses, la configuración familiar, la disponibilidad horaria, el nivel de instrucción, tipo de empleo, etc. son aspectos necesarios que debemos tener en cuenta a la hora de planificar las actividades de trabajo conjunto.

Siguiendo en TAPIA y GIMELLI (2015) vemos que “Planificar” nos permitirá delimitar los medios adecuados para la comunicación, organización y calendarización de las convocatorias, establecer los fines, la duración, el espacio y el ciclo para el cual será destinada. A fin de cuentas, hoy más que nunca, notamos que se requiere un mayor protagonismo de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que nuestros alumnos, la escuela y las familias han sufrido grandes transformaciones a lo largo de estos últimos años. Para lograrlo, hay que ir más allá de la relación actual en la que generalmente se convoca para transmitir información escolar, a una relación con participación activa, que genere vínculos institucionales, dentro de una comunidad educativa.

Finalmente, pensando cómo recuperar este vínculo que, tratándose del IPEM N°193, se tuvo alguna vez y se perdió notablemente, es que se planificó este conjunto de actividades y acciones que pretende lograr nuevamente una verdadera participación de las familias en la comunidad educativa. La propuesta de trabajo se desarrolla desde el equipo directivo, para luego la capacitar al personal de la institución, que después convocará a las familias para realizar acciones conjuntas y espacios de reflexión y retroalimentación. -

Marco teórico:

La Ley 26.206 (2006) en su Art. 4°, establece que el Estado Nacional, por intermedio de las jurisdicciones que la integran, tiene la responsabilidad de proveer educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes, dentro de un contexto de igualdad, gratuidad y equidad, con la participación de las organizaciones y las familias. También, en el Art. 11°, establece que se debe garantizar el acceso, la permanencia y el egreso en todos los niveles del sistema educativo, con la participación democrática de docentes, familias y estudiantes, y fomentar la cultura del trabajo, del esfuerzo individual y cooperativo como principios fundamentales de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Además, la ley regula el ejercicio del derecho de “enseñar y aprender” consagrado en el artículo 14° de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, como ser el caso de la Declaración de los Derechos del Niño en su principio N°7:

“El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales

deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.”

En tal sentido, las jurisdicciones, a través de las instituciones educativas, asumen la responsabilidad de dar cumplimiento a los propósitos de la Ley 26.206 (2006), a fin de garantizar el derecho a la educación. En palabras de GARAY (1993), la educación es una función humana duradera, que nos permite plasmar nuestra identidad y construir un proyecto personal, dentro de un grupo y una cultura dominante, convirtiéndonos en sujetos sociales.

Además, la Ley de Educación estructura el Sistema Educativo Nacional, en todos sus niveles y modalidades, respetando los criterios federales, las diversidades regionales y favoreciendo la articulación entre niveles, también, extendiendo la obligatoriedad escolar, delimitando nuevas responsabilidades y obligaciones para el Estado Nacional.

Como propósito central, la obligatoriedad busca la permanencia de los jóvenes en la escuela, y que los mismos culminen el nivel secundario. Por lo que se requiere, desde los gobiernos educativos, múltiples acciones, contemplando factores internos y externos que afectan a las trayectorias escolares. Para TERIGI (2009), la obligatoriedad acarrea nuevos desafíos en la educación secundaria, que además de los problemas de antigua data, se ve afectada por la diversificación social y cultural del nuevo público que asiste a las escuelas.

Trayectorias escolares:

Cuando hablamos de “trayectorias escolares” nos referimos al desempeño de los alumnos, año tras año, a lo largo de la escolaridad. Para TERIGI (2009), la organización del sistema educativo actual, es progresivamente lineal, con tiempos previstos por niveles y gradualidad del currículum, conocida como “trayectoria escolar teórica”. Sin embargo, en la práctica no todos los alumnos logran esta continuidad, conocida como “trayectoria escolar real”. Siguiendo en TERIGI (2009), notamos que el análisis de las “trayectorias escolares reales” son muy importantes ya que se centran en los puntos críticos del recorrido de los estudiantes, y destacan la importancia de dar visibilidad a ciertas problemáticas como ser: la transición educativa entre los niveles, las relaciones de baja intensidad con la escuela, el ausentismo, la sobreedad y los bajos logros de aprendizaje.

Deserción escolar:

Por lo tanto, es muy importante trabajar constantemente sobre las trayectorias escolares, en todas sus dimensiones, desde la Gestión institucional, a fin de evitar un problema mayor: La Deserción escolar.

Cuando hablamos de Deserción escolar nos referimos a aquellos alumnos que por distintas razones abandonan sus estudios. Antiguamente se consideraba que estos alumnos quedaban fuera del sistema educativo, pero actualmente, desde la obligatoriedad que establece la Ley 26.206 (2006), los mismos no dejan de pertenecer a los establecimientos educativos, hasta tanto completen su trayectoria escolar elemental. TERIGI (2007), plantea que no es una novedad que haya trayectorias escolares desfasadas a los recorridos tradicionalmente esperados por el sistema, pero lo que sí es reciente, en cuanto a

“trayectorias escolares incompletas”, es que estas deban ser atendidas desde los gobiernos escolares.

Para comprender este fenómeno de las “trayectorias escolares incompletas” JACINTO Y TERIGI (2007), exponen, en base a encuestas realizadas a las familias, un conjunto de razones y “causas que provocan la deserción escolar en alumnos de 15 a 19 años:

- a) Razones económicas: falta de recursos en el hogar y para asistir a la escuela, con el posterior abandono para buscar empleo.
- b) Problemas relacionados con la oferta o falta de establecimientos: lejanía y dificultades de acceso, además de ausencia de profesores.
- c) Problemas familiares: estas son las razones más frecuentemente mencionadas por niñas y adolescentes: la realización de quehaceres del hogar, el embarazo y la maternidad condicionan la trayectoria escolar.
- d) Falta de interés: desinterés de las familias por la superación personal.
- e) Problemas de desempeño escolar: bajo rendimiento, mala conducta y problemas asociados con la edad.
- f) Otras razones: discapacidad, servicio militar, enfermedad, accidente, asistencia a cursos especiales, y otros motivos.” (p.2).

Haciendo un análisis exhaustivo de los datos ofrecidos, vemos que pocas razones indican que la deserción escolar proviene del interior de las instituciones educativas.

Sin embargo, y a decir de los alumnos, la mayor parte de los motivos de la deserción escolar proviene del seno familiar. CALDERON (2018) identifica al contexto socio- económico en el que se sitúan las escuelas como una de las principales condicionantes de las trayectorias educativas y, a pesar de que esta sea una variable que escapa al control de los establecimientos educativos, la manera en que se gestiona esta realidad produce bienestar y mejora en los aprendizajes de los alumnos. Por lo tanto, la comunidad educativa que define su proyecto en torno al interés por responder especialmente a estas realidades, logra que las familias vean a la escuela como un espacio protector y como una oportunidad de superación para sus hijos, en el devenir al acceso a la educación superior o para obtener un buen futuro laboral.

El Proyecto Educativo:

FRIGERIO, POGGI y TIRAMONTI (1992) conciben a la “institución escuela” como una construcción histórica y social, portadora de un mandato o contrato fundacional, que debe garantizarse y pensarse de tal forma, ya que la misma, desde sus orígenes, irrumpe en las familias como promotora de la inserción y la elevación social en el desarrollo de los niños, logrando así pronta supremacía en el ámbito educativo, frente a otras instituciones como ser: la iglesia, el ejército, etc. En tal sentido, LÓPEZ LÓPEZ (2008), sugiere que la escuela y las familias, deben compartir un proyecto educativo común, basado en el diálogo, el consenso, la participación y la negociación, a fin de generar confianza entre todos sus actores, respetando los valores de una armoniosa convivencia.

Tal como se mencionó anteriormente, y tomando como referencia a CALDERON (2019), la construcción de un proyecto educativo en el que participen todos

los actores de la comunidad educativa, bajo un objetivo común, es un elemento clave para el funcionamiento armónico de los establecimientos educativos, generando sentido de pertenencia, motivación, compromiso y altas expectativas. Sin embargo, se da mayor dificultad para establecer el trabajo en conjunto, en escuelas que se encuentran en sectores vulnerables, ya que generalmente predomina la desmotivación en los estudiantes, causada por la desconfianza de los padres a que estos puedan aspirar a mayores logros educacionales. En cambio, si las comunidades educativas logran encausar un proyecto educativo común con las familias, se convierten en escuelas a las que docentes y estudiantes se sienten orgullosos de pertenecer, logrando mejores resultados académicos. Sin olvidar que la escuela no puede reproducir estos cambios sociales por si sola y que debe apoyarse en redes de cooperación multisectorial, como ser el trabajo conjunto con: trabajadores sociales, profesionales de la salud, cuerpos policiales y distintos sectores empresariales.

Escenario educativo:

Como ya hemos mencionado anteriormente, la función educativa corresponde en primer término a las familias y en segundo lugar es menester de los establecimientos educativos. BANDURA (1982) afirma que no se aprende solamente de lo que uno hace, sino que también se aprende a través de la observación de modelos, de lo que se observa que hacen los demás; y que hoy en día, las familias y las escuelas están siendo afectadas por la influencia social de los medios de comunicación, a partir de la incursión masiva de las Tics en las sociedades, por lo que se hace necesario pensar escenarios atractivos de aprendizaje observacional. Sin lugar a dudas, la irrupción de las TICS en la sociedad, hace que las familias y la escuela no sean las únicas que brindan información a los alumnos, pero estas

no deben concebirse como una amenaza, sino que deben ser encausadas como una oportunidad para el trabajo áulico, ya que las mismas constituyen una herramienta fundamental para el aprendizaje actual y también brindan la posibilidad de nuevas formas de comunicación con los padres, que antiguamente eran imposibles por la dificultad de establecer un horario en común, según RIVILLA y MATA (2009).

Tipos de participación familiar:

En esta misión que comparten la escuela y las familias, MARTIÑA (2003) menciona que hasta no hace mucho tiempo ambas compartían ciertas normas transmitidas de generación en generación, por medio de un convenio implícito, instalado en todos los adultos a la hora de establecer reglas y prioridades, y, por lo tanto, una cooperación ideal sólo será posible si se retoman los acuerdos entre padres y docentes acerca de los valores que consideran como básicos durante la etapa infantil. Haciendo referencia a PALACIOS (2009) se agrega que es fundamental que la familia y la escuela instituyan acuerdos educativos, siendo cuidadosos de no enviar mensajes paradójales, que los confundan.

A continuación, se detallan diferentes tipos de participación de las familias según IPE-UNESCO, en TAPIA y GIMELLI, (2017, p.3):

- El denominado estructural, que hace referencia al hecho básico de que el aprendizaje se produce gracias a la interacción entre el alumno, su familia, los docentes y los recursos institucionales con que cuenta la escuela.
- El contributivo, donde la familia aporta recursos como tiempo, dinero y trabajo en la gestión de la escuela. La figura de la asociación cooperadora

(altamente extendida en el sistema educativo argentino de gestión estatal) o las asociaciones o comisiones de padres o familias (más propio de escuelas de gestión privada) son buenos ejemplos de esto.

- El tercero es el político, quizá el de sentido más fuerte de participación. Aquí la familia no solo aporta recursos, sino que participa en la decisión de cómo se utilizan. En alguna medida, la familia participa en el gobierno de la escuela.

Sin lugar a dudas la participación de las familias, como parte de la comunidad educativa, cumple una función enriquecedora del sistema. Las acciones bien diseñadas y estructuradas facilitaran este proceso, para ello, debemos identificar claramente las ventajas y desventajas que tenemos en el camino.

Ventajas, riesgos y límites de la participación de las familias:

Como ventajas, para DOMINGUEZ MARTINEZ (2010), que tiene la participación de las familias en la escuela se destacan:

- Respuestas a las necesidades.
- Motivación creciente.
- Satisfacción del alumnado, padres y docentes.
- Mejor aceptación de los objetivos y evolución.
- Un reequilibrio de los padres.
- Una reducción de conflictos y de la resistencia al cambio.
- Se comparte la responsabilidad.

- Un aumento de la productividad.

Facilitar la participación de las familias ayuda, inclusive, a conocer mejor, de ambos lados, las diferentes facetas del alumno. Para ello, los docentes deben explorar y potenciar los recursos de las familias, para que estos sientan plena confianza de lo que le es posible alcanzar. La creencia que se ha establecido de que es imposible contar con la participación de los padres hace que estos sientan resistencia de acudir a las convocatorias por miedo a las reprimendas. Tomando hasta la postura de muchas veces defender incondicionalmente a los alumnos, negando lo evidente o defendiendo lo indefendible. Pedir ayuda a los padres, escucharlos, optimizar el tiempo de conversación, convocar a ambos padres transmitiéndoles que son importantes, ayudarlos a detectar y diferenciar dificultades, evitar culpar a los padres de los cambios de actitud del menor, demostrar neutralidad ante las creencias de las familias, evitar la confrontación, son algunas de las actitudes que ayudan a reestablecer este vínculo.

Sin embargo, hay ciertos riesgos y límites que hay que tener en cuenta a fin de evitar futuras frustraciones. La disponibilidad horaria de los padres, la incomodidad que puedan sentir al asistir a las reuniones, el temor que les puede producir relacionarse con los docentes, la actitud negativa que pueden presentar algunos docentes, la insuficiencia de recursos para conseguir la participación de las familias y sentirse incompetente, son algunos de los riesgos y limitaciones que podemos encontrar a la hora de avanzar en cuanto a la inclusión de las familias dentro de la comunidad educativa.

La comunidad educativa:

Tomando como referencia el concepto de BARCENA (1997) podemos decir que la “comunidad educativa” es el espacio abstracto que pertenece a todos sus miembros.

Pero hay que tener presente que esto no significa precisamente que todos los actores participen. Para MARTIÑA (2003), lograr una buena participación resulta trascendental para mejorar la calidad de la educación si es percibida como un modo de colaboración intergrupala, que persigue logros educativos. Colaborar es la opción recomendable, si se asume que hay un problema en común, para encontrar las respuestas favorables a los cada vez más complicados problemas que se plantean en la crianza y educación de los niños.

Teniendo presente este escenario, es necesario que ambos agentes educativos sean conscientes del papel importante que juegan, puesto que será básico para poder establecer relaciones que favorezcan y enriquezcan el proceso educativo de los niños y niñas. Por lo tanto, es un factor fundamental el informar a cada uno de los agentes de las funciones educativas que cada una de ellos debiera poner en funcionamiento, respetando en cada momento sus actuaciones. No podemos olvidarnos, que estas dos grandes instituciones educativas: la escuela y la familia, son las responsables de que los futuros ciudadanos de nuestra sociedad, adquieran un perfil personal, donde la responsabilidad, autonomía y autocritica de sus acciones, sean los ejes que fundamenten su forma de ser y de comportarse. (DE LEÓN SANCHEZ 2011). La escuela, como primera institución pública a la que los niños acceden fuera de sus hogares, es un espacio de convivencia social, en el que los mismos se relacionan con otros niños provenientes de otras culturas, capacidades, clases sociales e inclusive diferentes razas a las que están acostumbrados y por consecuencia deben ser contemplados y analizados.

Las familias:

DE LEÓN SANCHEZ (2011) expone que muchos autores coinciden en que la familia es el núcleo básico de socialización del individuo, dentro de un sistema de participación caracterizado por las exigencias, las emociones, las primeras relaciones sociales, los valores, las acciones de las personas y la educación. Pero, delimitar el concepto de familia es algo complejo, porque es una estructura de permanente cambio, que se modifica constantemente, sin embargo, se han podido establecer algunas de las formas familiares más comunes en la actualidad:

- Familia extensa: en ella coexistían dos objetivos; reproducción y producción. Formada por un padre (hombre) y una madre (mujer), unidos generalmente en matrimonio eclesiástico y con hijos biológicos.
- Familia nuclear: donde conviven únicamente los padres y los hijos. La mujer, en la mayoría de los casos trabaja fuera del hogar, por lo que se está produciendo un progresivo reparto de las tareas domésticas.
- Familia reconstituida: esta tipología familiar está formada por una pareja adulta en la que al menos uno de los dos cónyuges tiene un hijo de una relación anterior. Como tendencia actual destacar que este tipo de familia es la más habitual después de la extensa/nuclear y la monoparental.
- Familia monoparental: aquella situación familiar en la que conviven uno sólo de los progenitores, sea el padre o la madre, con uno o varios hijos menores.

- Familia homoparental: estas familias se forman tras la incorporación de un menor en el seno de una pareja de hombres gays o mujeres lesbianas. (Hoebel y Weaver, en Villaescusa Moya, 2017).

La familia y su relación con la escuela:

En DOMINGUEZ MARTINEZ (2018) observamos varios modelos de relaciones entre la familia y escuela, pero quizás el más importante, y que se relaciona con este trabajo de intervención en la comunidad educativa, sea el Modelo ecológico de Bronfenbrenner. Este modelo destaca la importancia del contexto en el que se desarrollan las conductas y la posibilidad de modificar estos. Nos sirve para comprender que este proceso de cooperación entre familias y la escuela promueve el cambio en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que, si bien el individuo nace con una serie de atributos genéticos que lo definen, a lo largo de su vida se ve afectado por los distintos ambientes en los que participa, cambiando su desarrollo cognitivo, moral y relacional.

La participación de las familias en la escuela

Si logramos mayor participación de las familias en la educación de sus hijos, a través de las actividades escolares y la realización de las tareas, notaremos mayores resultados académicos. Por esto, se justifica el vínculo entre la familia y la escuela, ya que la educación de los alumnos se ve favorecida cuando ambos agentes entran en colaboración mutua. Para DOMINGUEZ MARTINEZ (2018), los padres, generalmente, saben poco de la escuela donde asisten sus hijos, y a la vez la escuela también sabe poco de las familias de los alumnos, dando lugar a vacíos, prejuicios y conflictos que afectan los aprendizajes. Es clave empezar dando una formación al personal de la institución en cómo tratar a los padres,

ofrecerles técnicas y herramientas para que sean capaces de conseguir esta participación y lo hagan de la mejor manera. Se pueden proponer cuestiones que sean de interés de los padres y relacionadas con las preocupaciones hacia sus hijos y su formación, también ofrecer fragmentos audiovisuales de las actividades escolares para que los mismos puedan conocer la conducta de sus hijos en la escuela y como trabajan los profesores, también se puede hacer hincapié en los deberes y dar recomendaciones periódicas sobre el uso de los medios audiovisuales, concientizar en el uso de técnicas y formación de hábitos de estudio, crear pancartas, murales, debates, peñas folclóricas, notas de agradecimiento, encuestas, talleres de padres, etc. Demostrar interés, preocupación y agradecimiento a las familias genera un impacto positivo en la comunidad educativa. -

Plan de Acción:

Actividades:

Etapa N°1	Inicio del programa de participación de las familias dentro de la comunidad educativa.
Objetivo	Incluir el programa de participación en el proyecto educativo institucional, informando y capacitando al personal de la institución
Destinatarios	Equipo de conducción y personal de la Institución.
Actividad N°1: Reunión de Consejo Consultivo para acordar lineamientos y criterios en la implementación del plan.	
Responsables	Equipo directivo (Director – Vicedirector) Licenciado en Educación (Asesor pedagógico).
Recursos	<u>Humanos:</u> Consejo consultivo, integrado por el equipo directivo, los jefes de áreas y los ayudantes técnicos. Licenciado en educación (asesor pedagógico). <u>Materiales y tecnológicos:</u> 1 - Pizarra, 3- marcadores, 1 - borrador, 1 - proyector, 1 - computadora, 1 - alargue, 1 - sala (capacidad 20 personas). <u>Contenido:</u> Plan de Intervención, Bibliografía específica, normativa vigente. Todo material en formato digital.
Metodología de trabajo.	Los directivos presentan la iniciativa, a continuación, el asesor pedagógico presenta las características del plan de intervención.

	<p>Luego, se hace una breve lectura y análisis del plan de intervención, material bibliográfico y las normativas.</p> <p>Se utiliza como soporte una presentación PPT, con los objetivos, las actividades y el cronograma de implementación.</p> <p>Se distribuyen funciones y responsabilidades para las próximas actividades.</p> <p>Finalmente, se cierra la reunión con la firma del acta de acuerdo de cooperación.</p>
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá una duración aproximada de 80 minutos.
Observaciones	Esta actividad no demandará costos adicionales ya que todo el material será utilizado en soporte digital. El responsable llevará los archivos en un dispositivo de almacenamiento. (Pendrive etc.)
Actividad N°2: Reunión general con el personal de la Institución.	
Responsables	Equipo directivo. Jefes de áreas.
Recursos	<p><u>Humanos:</u> Equipo directivo, jefes de áreas, ayudantes técnicos, licenciado en educación.</p> <p><u>Materiales y tecnológicos:</u> 1 Sala con capacidad de 100 personas. 1 equipo de sonido con micrófono. 1 - proyector, 1 - computadora, 1 - alargue, 1 - Pizarra, 3- marcadores, 1 – borrador.</p> <p><u>Contenido:</u> Bibliografía específica, normativas vigentes y Plan de Intervención. Todo el material en formato digital.</p>

Metodología de trabajo.	<p>Los directivos presentan la iniciativa al personal de la institución, a continuación, presentan las características del plan de intervención.</p> <p>Luego, los jefes de áreas, hacen una presentación del material bibliográfico y las normativas intervinientes.</p> <p>Se utiliza como soporte una presentación PPT, con los objetivos, las actividades y el cronograma de implementación.</p> <p>Se conforman los grupos de trabajos para las siguientes propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de tutores. 2. Participación en Actos escolares. 3. Servicio de copa de leche. 4. Gestión de recursos y cooperadora escolar. <p>Los grupos conformados se reúnen en distintas salas para analizar la tarea asignada.</p> <p>Cierre de la Jornada con exposición de los representantes de cada grupo.</p> <p>Lineamientos finales a cargo del equipo de conducción</p> <p>Firma de acta de reunión.</p>
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá una duración aproximada de 3 horas.
Observaciones	Es conveniente que los coordinadores y si es posible participantes tengan el perfil adecuado preferentemente, seleccionado de antemano o propuestos por el equipo directivo. -

	Es óptimo tenga de 4 a 6 participantes, los demás pueden aportar como colaboradores indirectos.-
Actividad N° 3: Reunión de Consejo Consultivo: analizar los avances	
Responsables	Equipo directivo (Director – Vicedirector) Licenciado en Educación (Asesor pedagógico).
Recursos	<u>Humanos:</u> Consejo consultivo, integrado por el equipo directivo, los jefes de áreas y los ayudantes técnicos. Coordinadores de los 4 equipos de trabajo. Licenciado en educación (asesor pedagógico). <u>Materiales y tecnológicos:</u> 1 - Pizarra, 3- marcadores, 1 - borrador, 1 - proyector, 1 - computadora, 1 - alargue, 1 - sala (capacidad 20 personas). <u>Contenido:</u> Plan de Intervención, Bibliografía específica, normativa vigente.
Metodología de Trabajo	Motivo de la Reunión de la misma es analizar los avances desde la puesta en marcha del Plan de Intervención, a fin de realizar los ajustes necesarios para el segundo periodo de trabajo. Los coordinadores comentan los avances, las dificultades y fortalezas detectadas y sugerencias para trabajar a futuro.-
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá una duración aproximada de 80 minutos.

Observaciones	Todos los registros y observaciones realizadas en esta actividad serán tenidos en cuenta para la evaluación del Programa.-
Actividad N° 4: Reunión del Consejo Consultivo cierre general. -	
Responsables	Equipo directivo (Director – Vicedirector) Licenciado en Educación (Asesor pedagógico).
Recursos	<u>Humanos:</u> Consejo consultivo, integrado por el equipo directivo, los jefes de áreas y los ayudantes técnicos. Coordinadores de los 4 equipos de trabajo. Licenciado en educación (asesor pedagógico). <u>Materiales y tecnológicos:</u> 1 - Pizarra, 3- marcadores, 1 - borrador, 1 - proyector, 1 - computadora, 1 - alargue, 1 - sala (capacidad 20 personas). <u>Contenido:</u> Plan de Intervención, Bibliografía específica, normativa vigente.
Metodología de Trabajo	Motivo de la Reunión es analizar el impacto final del Programa a través de toda la información generada en este proceso. Elaborar acta final con todas las conclusiones a las que se arribaron. Establecer acuerdos, lineamientos y criterios para futura implementación o continuidad del programa -. Toda la información generada será remitida al organismo auspiciante del programa.-
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá una duración aproximada de 3 horas.

Observaciones	Se utilizará el Libro de Acta oficial de la institución para tal fin. Todo el material generado en esta reunión será digitalizado y utilizado por el asesor pedagógico para la evaluación del programa.-
---------------	---

Etapa N°2	Programa de participación de las familias dentro de la comunidad educativa. Etapa organizativa.-
Objetivo	Involucrar a las familias en el programa de participación de la comunidad educativa del IPEM 193 José María Paz, a través de las diferentes convocatorias
Destinatarios	Familias integrantes de la comunidad educativa del IPEM N°193
Actividad N°1: Reunión del equipo responsable de las reuniones	
Responsables	Equipo de conducción. Coordinador de las reuniones de padres y tutores.
Recursos	Humanos: Equipo de conducción. Asesor pedagógico. El grupo completo que trabajara en las reuniones de padres. Coordinadores de cada grupo de trabajo. (cooperadora, copa de leche, actos escolares).

	<p><u>Materiales y tecnológicos</u>: 1 - Pizarra, 3- marcadores, 1 - borrador, 1 - proyector, 1 - computadora, 4 - alargue, 2 - sala (capacidad 30 personas).</p> <p><u>Contenido</u>: Plan de Intervención, Bibliografía específica, normativa vigente.</p>
Metodología de trabajo.	<p>Se planifica las reuniones de padres y tutores que se llevaran a cabo a lo largo de la duración del Plan de Intervención.</p> <p>Se analizan como se hará la apertura de las reuniones en cada ciclo, por ejemplo, si se utilizaran técnica de rompehielos, lluvia de ideas; etc.-</p> <p>Se redactan las invitaciones a los padres y tutores para la 1ra. Reunión.</p> <p>Se discuten aspectos y consideraciones que hay que tener en cuenta para las reuniones, los recursos que se van a utilizar y las actividades previas.</p>
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá un tiempo aproximado de 2 horas de trabajo.
Observaciones	Todo el material necesario (por ejemplo, distintas bibliografías y artículos) será provista y previamente seleccionado por el asesor pedagógico en formato digital e impreso.

	<p>Se establecerá dos reuniones: una para el ciclo básico y una para el ciclo orientado ya que se prevé distinto grado de participación e intereses en cuanto a las actividades. -</p> <p>Será óptimo las siguientes configuraciones para los equipos de trabajo:</p> <p>Grupo de Trabajo Copa de Leche: 10 a 20 padres.</p> <p>Grupo de Trabajo Cooperadora: 10 a 15 padres.</p> <p>Grupo de Trabajo Actos Escolares: 5 a 10 padres. Es conveniente que se tenga seleccionado algunos tutores con determinado perfil para integrar los grupos de trabajo.</p>
Actividad N°2: Reunión de padres y tutores del ciclo básico	
Responsables	<p>Equipo de conducción.</p> <p>Coordinador responsable de las reuniones de padres y tutores.</p>
Recursos	<p>Humanos:</p> <p>Equipo de conducción.</p> <p>Asesor pedagógico</p> <p>Coordinadores de los equipos de trabajo.</p> <p>Grupo responsable de las reuniones.</p> <p>Padres y tutores del ciclo básico.</p> <p>Materiales:</p> <p>Proyector, computadora.</p>

	<p>Cuestionarios.</p> <p>Folletos. Equipo de sonido. Micrófono</p> <p>Espacio con capacidad para 300 personas.-</p>
Metodología de trabajo.	<p>La apertura está a cargo del equipo responsable de las reuniones.</p> <p>Los directivos presentan la iniciativa, a continuación, se presentan los propósitos del plan de trabajo conjunto.</p> <p>Luego, el equipo responsable presenta las distintas líneas de acción.</p> <p>Se utiliza como soporte una presentación PPT, con los objetivos, las actividades y el cronograma de implementación.</p> <p>Se distribuyen funciones y responsabilidades en la implementación del plan.</p> <p>Finalmente, se cierra la reunión con la firma del acuerdo de cooperación a fin de poner en marcha el plan.</p>
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá una duración aproximada de 2 horas.
Observaciones	No se observa en la institución espacio cerrado para esta cantidad de personas, por lo que se deberá tener en cuenta las condiciones climatológicas a la hora de establecer las fechas de las reuniones.
Actividad N° 3: Reunión de padres y tutores del ciclo orientado.	
Responsables	<p>Equipo de conducción.</p> <p>Equipo responsable de las reuniones de padres y tutores.</p>
Recursos	Humanos:

	<p>Equipo de conducción.</p> <p>Representantes de los equipos responsables de las actividades.</p> <p>Materiales:</p> <p>Proyector, computadora.</p> <p>Cuestionarios.</p> <p>Folletos. Equipo de sonido. Micrófono</p> <p>Espacio con capacidad 300 personas.-</p>
Metodología de trabajo.	<p>La apertura está a cargo del equipo responsable da las reuniones.</p> <p>Los directivos presentan el surgimiento de la iniciativa y los propósitos del plan trabajo conjunto.</p> <p>Luego, el equipo responsable presenta las distintas líneas de acción.</p> <p>Se utiliza como soporte una presentación PPT, con los objetivos, las actividades y el cronograma de implementación.</p> <p>Se distribuyen funciones y responsabilidades en la implementación del plan.</p> <p>Finalmente, se cierra la reunión con la conformación de los grupos de padres</p>
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá un tiempo aproximado de 2 horas.
Observaciones	No se observa en la institución espacio cerrado para esta cantidad de personas, por lo que se deberá tener en cuenta las condiciones climatológicas a la hora de establecer las fechas de las reuniones.-

Actividad N° 4: Reunión entre los coordinadores responsables de cada equipo.	
Responsables	Equipo directivo.-
Recursos	Equipo de conducción, Jefes de áreas, ayudantes técnicos, Asesor pedagógico, Coordinadores de los grupos de trabajo.
Metodología de trabajo.	Análisis de aspectos positivos y negativos sobre la participación de los tutores en esta primera reunión.
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá una duración aproximada de 2 horas.
Observaciones	Se contemplará la realización de ajustes de ser necesarios condicionados al grado de participación evidenciada de los tutores. - Es importante que se tomen datos de contacto de los participantes. Se pueden crear grupos de “WhatsApp” a fin de mantenerse comunicados. -
Actividad N° 5 Reunión para la conformación de la comisión Cooperadora escolar	
Responsables	Coordinador de la Cooperadora Escolar
Recursos	Equipo directivo – Jefes de áreas Grupo de trabajo de la Cooperadora Escolar. - Materiales: Proyector, computadora. Sala con capacidad de 30 personas. -

Metodología de trabajo.	<p>Esta actividad está orientada en colaborar con la escuela a través de la provisión de recursos (ej. Contratación de servicio de internet, compra de insumos, refacciones menores, etc.</p> <p>En ésta reunión se designará al presidente de cooperadora y los demás miembros (tesorero, vocal etc.).</p> <p>Se analizarán las necesidades prioritarias de la institución en cuanto a la provisión de insumos y recursos que puedan ser gestionados por la cooperadora escolar.</p> <p>Se diseñará un plan de trabajo para remediar las necesidades evidenciadas.-</p>
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá un tiempo aproximado de 2 horas.
Observaciones	Es importante que se tomen datos de contacto de los participantes. Se pueden crear grupos de “WhatsApp” a fin de mantenerse comunicados.
Actividad N° 6: Reunión con el grupo encargado de la Copa de leche	
Responsables	Coordinador del Grupo de Copa de Leche
Recursos	<p>Equipo directivo -</p> <p>Grupo de trabajo de la Copa de Leche. -</p> <p>Materiales:</p> <p>Proyector, computadora.</p> <p>Sala con capacidad de 30 personas. -</p>

Metodología de trabajo.	<p>Esta actividad pretende involucrar a los tutores en el servicio de copa de leche que se brinda a través del programa P.A.I.C.O.R.</p> <p>Esta reunión será con el fin de asesorar a los padres participantes sobre el correcto trabajo en la cocina (dosificaciones, medidas sanitarias).-</p>
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá una duración aproximada de 2horas.
Observaciones	Se prevé la participación de 2 tutores por turno por día considerando que la escuela tiene 2 personal contratado para tal fin.-
Actividad N°7: Reunión con el grupo a cargo de los actos escolares	
Responsables	Coordinador de los actos escolares.
Recursos	<p>Equipo directivo</p> <p>Coordinador de la copa de leche.</p> <p>Coordinador de la cooperadora escolar.</p> <p>Coordinador de reuniones de padres.</p> <p>Grupo encargado de los actos Escolares.</p>
Metodología de trabajo.	<p>Esta actividad busca la participación de la familia en la comunidad educativa a través del acto central del 9 de julio.</p> <p>Se pretende realizar un acto temático que centralice todas las actividades de los grupos de trabajo.</p> <p>Se diseñarán las acciones previas al acto, recursos que se solicitarán a cooperadora y se discutirán todas las cuestiones organizativas del evento. –</p>

	El grupo de reuniones escolares se encargará del diseño y distribución de las invitaciones.
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá un tiempo aproximado de 2 horas.
Observaciones	Es importante que se tomen datos de contacto de los participantes. Se pueden crear grupos de “whatsapp” a fin de mantenerse comunicados.

Etapa N°3	Las familias trabajando dentro de la comunidad educativa.
Objetivo	Aplicar las acciones programadas de trabajo en conjunto, fortaleciendo el vínculo y fomentando la participación de los actores institucionales.
Destinatarios	Integrantes de la comunidad educativa del IPEM N°193
Actividad N°1: Período de trabajo de la “cooperadora escolar”.	
Responsables	Presidente de la cooperadora escolar y Coordinador del grupo.
Recursos	Humanos: Comisión cooperadora escolar. Grupo de trabajo en cooperadora escolar Materiales: los recursos materiales dependerá de las actividades que realice la comisión cooperadora.
Metodología de trabajo.	Este grupo trabaja fuertemente en la provisión de recursos para cubrir los gastos extras de la institución durante el período de desarrollo del programa.

	Entre las actividades que puede hacer para recaudar ingresos: Campañas de concientización para el pago de cuota societaria; Actividades benéficas como ser: venta de platos; Bingo escolar; bonos o rifas; peñas de fin de semana; etc.
Tiempo	Este grupo de trabajo será observado durante 10 semanas de trabajo, hasta el día del acto central.
Observaciones	Esta actividad es sumamente importante ya que los padres toman conocimientos de los requerimientos habituales que tiene una institución, como son distribuidos los recursos, además, el impacto que tiene sobre el alumnado cualquier inversión que se haga en la escuela.
Actividad N°2: Período de trabajo del grupo “Copa de Leche”.	
Responsables	Coordinador del grupo de “copa de leche”. Agentes del servicio PAICOR.
Recursos	Humanos: Grupo de “copa de leche”. Tutores involucrados. Agentes PAICOR. Materiales: Cocina y Comedor del establecimiento. Insumos brindados por el programa PAICOR. Indumentaria para los tutores involucrados.
Metodología de trabajo.	Este grupo acompañara en la terea cotidiana a los 2 agentes del servicio PAICOR. Los mismos irán rotando permanentemente a fin

	<p>de dar cobertura permanente y cubriendo a los que por distintas razones no pueden asistir.</p> <p>El establecimiento tiene una matrícula aproximada de 600 alumnos que reciben este servicio, a lo que se evidencia que el personal es escaso para la demanda.</p>
Tiempo	Este grupo de trabajo será observado durante 10 semanas de trabajo, hasta el día del acto central.
Observaciones	<p>En esta actividad se destaca, además de que los padres participen de la comunidad educativa, que los mismos estén cerca de sus hijos y que sean agentes comunicadores e integradores de otras familias.</p> <p>Por otra parte, el hecho de contar con mayor cantidad de personas (en este caso voluntariamente) para servir la copa de leche, posibilita el servicio en las primeras horas de la mañana, repercutiendo directamente en el estado de ánimo y la concentración del alumnado.</p>
Actividad N°3: Período de trabajo del grupo “actos escolares”.	
Responsables	Coordinador de grupo de actos escolares.
Recursos	<p>Humanos: Grupo de encargado de los “actos escolares”.</p> <p>Padres, alumnos, personal de la institución.</p> <p>Materiales: Artículos de librería – indumentaria – recursos tecnológicos disponibles en la institución – instrumentos musicales – equipo de sonido – playón del establecimiento.</p>

	Los recursos que se utilicen dependerán de las actividades que se pretendan hacer para el acto central.
Metodología de trabajo.	<p>Este grupo trabaja en la elaboración del acto temático del 9 de julio. Para ello se juntará en este periodo, durante las semanas previas, para realizar carteleras, afiches, decoración, vestimenta típica, ensayos, textos y prever todo lo necesario para el éxito de la jornada.</p> <p>Durante esta actividad se evidencia mucho trabajo en conjunto entre los padres, alumnos y el personal de la institución.</p> <p>Las familias tomarán conocimientos de la cantidad de recursos que posee la institución para realizar actividades temáticas.</p>
Tiempo	Este grupo de trabajo será observado durante 10 semanas de trabajo, hasta el día del acto central.
Observaciones	Esta actividad estará sujeta en parte a la disponibilidad de recursos con los que cuente la comisión cooperadora. También podrá solicitar colaboración a comerciantes, familias y organizaciones gubernamentales.

Etapa N°4	Etapa de cierre del programa
Objetivo	Analizar el impacto del programa en la comunidad educativa, a través de sus beneficiarios.
Destinatarios	Comunidad educativa del IPEM N°193

Actividad N°1: Jornada Temática 9 de Julio	
Responsables	Coordinadores de los equipos de trabajos.
Recursos	Humanos: Equipo directivo – Asesor pedagógico – todos los grupos de trabajo. Materiales: Instalaciones del establecimiento. Todo el material producido por los equipos de trabajo.
Metodología de trabajo.	Esta actividad pretende poner a la luz de la comunidad educativa los logros obtenidos durante el desarrollo del programa. En la jornada participaran todos los grupos de trabajos desde sus diferentes roles y funciones. En la misma se brindará el desayuno a los estudiantes. Siempre y cuando se pueda se dará un refrigerio a los asistentes. Los tutores podrán participar como maestros de ceremonias, vestir ropas típicas, realizar coreografías, etc.
Tiempo	Para esta actividad será de jornada completa, iniciándose a las 9hs. Hasta el término de la misma.
Observaciones	La misma podrá ser realizada los días previos al 9 de julio, dependiendo de las condiciones climatológicas, ya que debido a la cantidad de convocados se necesita que la misma sea realizada al aire libre.
Actividad N°2: Distribución de encuestas para padres, alumnos y personal de la Institución	

Responsables	Equipo directivo – Asesor pedagógico (Lic. En Educación)- Preceptores.
Recursos	Humanos: Preceptores. Licenciado en educación. Materiales: Contenido: Encuestas para padres, alumnos y personal de la institución, disponible en soporte papel y digital. Bibliorato, lápiz negro, gomas de borrar, birome, cinta pack.
Metodología de trabajo.	Durante este período se distribuirán las encuestas en formato papel y digital para que puedan ser completadas por todos los actores institucionales. Las mismas serán distribuidas y recepcionadas por los preceptores de la Institución, bajo la supervisión del equipo directivo y el asesor pedagógico.
Tiempo	Se estima que esta actividad tendrá una duración de 2 semanas.
Observaciones	

Cronograma: Diagrama de Gantt.

		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Meses		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
1ra. Etapa	Actividad 1	■					
	Actividad 2	■					
	Actividad 3				■		
	Actividad 4						■
2da. Etapa	Actividad 1	■					
	Actividad 2		■				
	Actividad 3		■				
	Actividad 4			■			
	Actividad 5			■			
	Actividad 6			■			
	Actividad 7			■			
3ra. Etapa	Actividad 1			■	■	■	
	Actividad 2			■	■	■	
	Actividad 3			■	■	■	
4ta. Etapa	Actividad 1					■	
	Actividad 2						■

Resumen de actividades

1ra. Etapa	Activ. 1	Reunión de consejo consultivo	Marzo	80min.
	Activ. 2	Reunión con el personal de la institución	Marzo	3hs.
	Activ. 3	Reunión de consejo consultivo	Junio	80min.
	Activ. 4	Reunión de consejo consultivo	Agosto	3hs.
2da. Etapa	Activ. 1	Reunión del equipo responsable de las reuniones	Marzo	2hs.
	Activ. 2	Reunión de padres y tutores del ciclo básico	Abril	2hs.
	Activ. 3	Reunión de padres y tutores del ciclo orientado	Abril	2hs.
	Activ. 4	Reunión entre los coordinadores responsables de cada equipo	Abril	2hs.
	Activ. 5	Reunión para la conformación de la cooperadora escolar	Abril	2hs.
	Activ. 6	Reunión con el grupo a cargo de la Copa de Leche	Abril	2hs.
	Activ. 7	Reunión con el grupo a cargo de los actos escolares	Abril	2hs.
3ra. Etapa	Activ. 1	Período de trabajo de la Cooperadora escolar	Mayo a Julio	10 sem.
	Activ. 2	Período de trabajo del grupo de copa de leche	Mayo a Julio	10 sem.
	Activ. 3	Período de trabajo del grupo de actos escolares	Mayo a Julio	10 sem.
	Activ. 1	Jornada temática por el día de la Independencia	Julio	6hs.

4ta.		Período de distribución de encuestas en la		
Etapas	Activ. 2	comunidad educativa	Agosto	2 sem.

Presupuesto:

<ul style="list-style-type: none"> - Se estima que los honorarios del Licenciado en Educación, como creador del programa y asesor pedagógico, corresponden a un total de 250 hs. reloj de trabajo, durante un período de 6 meses. - Se tomó como precio de referencia \$300 por hora reloj de trabajo, lo que da un total de \$75.000 por la cobertura del programa. - La financiación del proyecto será gestionada a través del Ministerio de educación de la Provincia de Córdoba, ya que las razones pedagógicas del mismo se encuadran dentro de los objetivos de la Secundaria 2020 y las jurisdicciones reciben fondos nacionales para el desarrollo de dichos programas.
<p>Fotocopias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las fotocopias serán financiadas por medio de la cooperadora escolar. Se estima un total de 500 fotocopias. <p>Artículos de librería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 resmas de hoja A4Total \$1500 - 50 lápiz negro..... Total \$1500 - 50 biromes azules..... Total \$1500 - 10 gomas de borrar papel.....Total \$ 200

- 6 resaltadores diferentes colores.....	Total \$ 900
- 12 fibrones en diferentes colores	Total \$ 1200
- 2 cintas pack ancha.....	Total \$ 300
- 4 biblioratos.....	Total \$ 1200
- 1 carpeta clasificador de folios A4.....	Total \$ 600
- 1 pendrive 4gb.....	Total \$ 600
Total artículos \$10.700	

Evaluación:

La evaluación será en proceso y al cierre del programa, ya que se ha hecho un análisis previo de las necesidades de la Institución.

El asesor pedagógico (Lic. en Educación) analizará y reflexionará permanentemente, a través de la observación directa y de los aportes hechos por los responsables de cada actividad, las distintas etapas de desarrollo del programa, atendiendo a los sucesos, cambios y ajustes que se presenten.

En la etapa de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Participación y compromiso del personal de la Institución.
- Participación y compromiso de las familias.
- Participación y compromiso de los responsables de los grupos armados para las actividades.

- Adaptabilidad del proyecto en cuanto a su desarrollo y futura implementación y ampliación.
- Mejoras en cuanto a las convocatorias de padres y tutores.
- Mejoras en cuanto a la Gestión de Recursos.
- Mejoras organizativas en cuanto al servicio de Copa de leche.
- Mejoras en cuanto a la organización y participación en los actos escolares.
- Mejoras en cuanto al trabajo en conjunto desde la Gestión directiva.

Como instrumentos de recolección de datos y evaluación se utilizarán los siguientes:

Rúbrica:

Ítems a evaluar	Buena	Regular	Poca
Convocatoria del personal en las distintas actividades.			
Conformación de los grupos.			
En la etapa 2: Grado de participación de las familias en la convocatoria.			
En la etapa 3: Grado de participación de las familias en el desarrollo.			

En base a la Jornada de la etapa 4: Grado de asistencia de las familias en la comunidad educativa.			
En la jornada de la etapa 4: Integración y participación (colaboración-involucración) de los actores de los distintos grupos de trabajo conformados en los inicios del Plan de Intervención.			
Adaptabilidad del proyecto en cuanto a su desarrollo y futura ampliación.			

Encuestas:

El segundo instrumento de evaluación que se utilizará serán las encuestas anónimas con preguntas cerradas. Las mismas serán distribuidas a través del escaneo de los códigos QR en distintas partes del establecimiento, links distribuidos a través de los grupos de profesores y/o correos electrónicos y para aquellos que los necesiten se les entregará en formato papel.

La primera encuesta está destinada a las familias, la segunda al personal de la institución y la tercera a los alumnos.

Acceso a encuesta para padres:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfi4NrIwpY48HfvIsnxPKyN11LOsGULXYuEYnEF5YyDILeOg/viewform?usp=sf_link



Acceso a encuesta para alumnos:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe-wLDZ9nHHFf8GSJycYMpToAK-GvISmU_Fa0p2p5SG2uJqng/viewform?usp=sf_link



Acceso a encuesta para el personal de la institución:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScdDpk0ushkbWQBNKTzU9Ei2bdZIREXhtbFmAthNf7q-Dg01A/viewform?usp=sf_link



Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz.

Trabajo Escuela-Familia. Encuesta para padres

Cómo se enteró de las actividades? *

- A través de comunicación formal de la escuela.
- Canales informales de comunicación (vecinos, grupos de whatsapps, etc)

Cómo calificaría las actividades propuestas? *

- Interesantes- Innovadoras
- Adecuadas- Participativas
- Poco atractivas

Con qué dificultades se encontró en cuanto a la participación? *

- Distancia
- Días y Horarios
- Otros

Cómo sintió el trato de la institución en estas actividades? *

- Cómodo- Aceptado
- Rechazado- Marginado
- Indiferente

Desearía continuar con su participación en estas actividades? *

- Si
- No
- Tal vez

Enviar

Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz.

Trabajo Escuela-Familia. Encuesta para el personal

Qué le pareció la propuesta del Plan de Intervención?

- Buena
- Muy Buena
- Irrelevante

Piensa que la misma logro los objetivos propuestos?

- Si
- No
- Parcialmente

A su parecer cómo fue el grado de participación de la familia en las actividades propuestas?

- Poca
- Mucha
- Aceptable

Qué sugerencias haría en base a futuras intervenciones?

- Ampliación del programa.
- Modificación del programa.
- Readecuación de las actividades.

Enviar

Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz.

Trabajo escuela-familia. Encuesta para los estudiantes

Cómo considera que fue recibida la propuesta en su familia?

- Interesante
- Atractiva
- Indiferente
- Oportuna

Piensa que este tipo de iniciativa contribuye a su formación como alumno?

- Si
- No
- No Sé

Qué le parece la participación de la familia dentro de la escuela?

- Me gusta
- No me gusta
- No sé

Enviar

Resultados esperados:

Se espera que la implementación del programa, en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Córdoba”, logre una mayor participación de las familias en la comunidad educativa, recuperando el vínculo histórico. Asimismo, que, desde la Gestión Directiva, se dé continuidad a la propuesta a fin de reforzar las trayectorias educativas. En la misma línea, que el personal, las familias y los estudiantes valoren la importancia del trabajo en equipo, a través de la evaluación y retroalimentación permanente de las propuestas y actividades.

Se estipula que la puesta en marcha del Plan conformará una verdadera red de trabajo, reflejada en el acompañamiento a los alumnos, para que estos permanezcan y egresen del nivel secundario.

Que todo el trabajo realizado durante este período repercuta favorablemente en las trayectorias escolares, logrando mayor sentido de pertenencia, compromiso y superación personal, en ambientes educativos en los que prime el consenso y la participación responsable.

Conclusiones:

La elaboración del Plan de Intervención fue atravesando diferentes fases: empezando por la lectura minuciosa de la información correspondiente a la escuela en la que se aplicara el plan.

Luego, elaboramos la “presentación institucional” y detectamos entre los principales problemas institucionales, en el apartado “Debilidades” del AEC, el ausentismo

de los padres y en el apartado “Identificación del problema para abordar en el 2018”, las Trayectorias incompletas, siendo una de sus principales causas el escaso acompañamiento familiar. -

La poca participación de las familias dentro de la comunidad educativa, que luego de haber atravesado períodos históricos en los que se trabajó conjuntamente, se fue perdiendo poco a poco, esto motivó la propuesta de intervención: el “trabajo escuela-familias”, ya que se consideró como el de mayor relevancia para la institución, por el impacto que tiene sobre las trayectorias escolares.

Para afrontar esta problemática se prefirió como línea temática: “Gobiernos educativos y planeamiento”, ya que el problema requiere de la participación directa del equipo directivo, desde la planificación del “proyecto educativo institucional”, para así llegar a toda la comunidad educativa.

Finalmente, la realización del Marco teórico nos permitió encontrar, desde lo académico, los nexos entre lo identificado y aquellas ideas principales de cómo afrontarlo, también, poner a la luz las dificultades y multiplicidad de factores a tener en cuenta a la hora de reforzar vínculos en la comunidad educativa. Se pudo establecer objetivos claros y distinguir las actividades necesarias en el “plan de acción” para lograr el éxito del programa.

Entre las limitaciones de la propuesta, en todas sus fases, podemos llegar a encontrarnos con poca aceptación por parte de las familias a colaborar dentro de la comunidad educativa, también, puede presentarse resistencia por parte del personal de la institución.

En cuanto a las fortalezas, podemos decir que nos encontramos ante la gran oportunidad de realizar varias mejoras, no solamente en cuanto a las trayectorias educativas, sino que también de los entornos formativos, ayudados por la colaboración y el compromiso de todos los actores.

Como recomendaciones a futuras implementaciones del plan y ajustes que se pueden hacer: Se puede ampliar el programa en cuanto al número de convocatorias para los actos escolares, también se puede considerar ampliar la participación en el comedor escolar y se puede solicitar mayor colaboración a través de la comisión cooperadora para la conservación del establecimiento.

En caso de trasladar la iniciativa a otros establecimientos, es menester analizar el contexto institucional y la cultura predominante a fin de realizar los ajustes necesarios para la implementación.

Referencias:

- AGUERRONDO, Inés (1996). La escuela como organización inteligente. Editorial Troquel. Primera edición, marzo de 1996. ISBN 950-16-3077-. Impreso en Argentina. Recuperado de http://www.terras.edu.ar/biblioteca/17/17GSTN_Aguerrondo_Unidad_1.pdf
- BARCENA, Fernando (1997). El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política. Ed. Paidós. Barcelona, España.
- BLEJMAR, Bernardo (2005). Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Blejmar%20Gestionar%20es%20hacer%20que%20las%20cosas%20sucedan.Cap1_.pdf
- CALDERÓN, Carlos Henríquez (2018). Claves para el mejoramiento escolar. Agencia de Calidad de la Educación. Morandé 360, piso 9. Santiago de Chile. Recuperado de http://archivos.agenciaeducacion.cl/060308MEJORAMIENTO_online.pdf
- DE LEÓN SANCHEZ, Beatriz (2011). LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA Y SU REPERCUSIÓN EN LA AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD DE LOS NIÑOS/AS. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Universidad de Barcelona. Recuperado de: http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1959). Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.humanium.org/es/declaracion-1959/>

FERNANDEZ, Lidia (1999). El análisis de lo institucional en la escuela: Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales. Notas teóricas. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://cendieredcor.cba.gov.ar/783/5/Analisis-institucional-lidia-fernandez.pdf>

FRIGERIO, Graciela – POGGI, Margarita y TIRAMONTI, Guillermina (1992). Las Instituciones Educativas - Cara y Ceca. Elementos para su comprensión. Editorial Troquel. Serie Flacso. Recuperado de <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Cara-y-Ceca-las-instituciones-educativas.pdf>

JACINTO, Claudia y TERIGI, Flavia (2007). ¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria?: aportes de la experiencia latinoamericana. Buenos Aires: UNESCO-IIPE; Santillana. Recuperado de <https://www.sadlobos.com/wp-content/uploads/2016/03/Jacinto-y-Terigi-Que-hacer-ante-las-desigualdades-en-la-educacion-secundaria.pdf>

Ley 26.206 de Educación Nacional Argentina (2006). Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

LEY N° 24.430 Constitución Nacional Argentina (1994) Poder legislativo nacional. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/images/stories/constitucion-nacional-argentina.pdf>

LÓPEZ LÓPEZ, María Teresa (2008). Familia, escuela y sociedad. Responsabilidades compartidas. Editorial Cinca. Madrid, España. ISBN: 978-84-96889-20-0.

MARTIÑA, Rolando (2003). Escuela y familia: una alianza necesaria. Ed. Troquel, Buenos Aires.

MELOGNO, C (2012). Familia y Sociedad (Revista de internet) Recuperado de <https://www.eduso.files.wordpress.com/2008/06/tema1.pdf>

PALACIOS González, Jesús (2009). Desarrollo psicológico y educación. 2da. Edición. Editorial Alianza. España.

RIVILLA, Antonio Medina y MATA, Francisco Salvador (2009). Didáctica General. Segunda Edición. Ed. Pearson. Madrid, España. ISBN: 978-84-8322-521-9

SILVA VIEIRA, Juan (2017). La teoría del juego social de Carlos Matus y los estudios de políticas públicas: exploraciones teóricas. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*. Vol. 4 No. 2 FLACSO Sede Ecuador. ISSN 1390-9193. p.36. DOI: 10.17141/mundosplurales.2.2017.2708

TAPIAS, Nieves y GIMELLI, Alejandro (2015). Directores que Hacen Escuela “*Juntos se puede: escuela, familia y comunidad*”. OEI, Buenos Aires. Recuperado de https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/1_Juntos_se_puede.pdf

TERIGI, Flavia (2009). Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa. Ministerio de Educación de la Nación. 1ra ed. Buenos Aires. p.36. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf>

UNIVERSIDAD SIGLO 21 (2020). Descripción densa sobre el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Saldán. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>